

Parques Fotovoltaicos



Manual de usuario

Portal de Presentación telemática de impuestos
medioambientales

Dirección General de Tributos

ÍNDICE

1.- Introducción	3
2.- Plazos de pago e importes	4
3.- Descripción general	6
4.- Información censal	8
4.1 Consulta de instalaciones	8
4.2 Nueva instalación	10
4.3 Modificaciones censales	12
4.3.1 Desmantelamiento de un Parque Fotovoltaico (Baja)	13
4.3.2 Consulta de la información censal de un Parque Fotovoltaico	14
4.4 Inversiones	15
5.- Autoliquidaciones y pagos fraccionados	17
5.1 Consulta de pagos	17
5.2 Estados de un pago	18
5.3 Asistente para la confección de pagos	19
5.3.1 Primera pestaña: Selección	20
5.3.2 Segunda pestaña: Confección	21
5.3.3 Tercera pestaña: Forma de pago	22
5.3.4 Cuarta pestaña: Pago y presentación	24
5.3.5 Quinta pestaña: Resultado	25
5.3.6 Sexta pestaña: Aportación carta pago	27

1.- Introducción

El portal de Impuestos Medioambientales tiene por objeto proporcionar una herramienta con todas las funcionalidades necesarias para la presentación de declaraciones censales de las instalaciones, establecimientos o explotaciones de los sujetos pasivos de los citados impuestos. En este apartado también se incluye la actualización de inversiones en las unidades contaminantes susceptibles de deducción.

En cuanto a los pagos, la aplicación ofrece un asistente que facilita la confección de los correspondientes pagos fraccionados y autoliquidaciones, así como efectuar el pago por medios telemáticos.

Asimismo, la aplicación permite adjuntar documentos que justifiquen las modificaciones censales e inversiones realizadas en las correspondientes instalaciones, establecimientos o explotaciones.

Para realizar estas actuaciones el sistema proporciona:

- Autenticación del usuario desde un portal unificado: El acceso unificado permite al usuario acreditar su identidad mediante certificado electrónico o sistema Cl@ve. Este sistema de autenticación de carácter global permite al usuario mantener la sesión entre los diferentes portales de presentación telemática de Tributos.
- Consulta y gestión de las autoliquidaciones: se puede realizar tanto la consulta como la confección online de autoliquidaciones asociadas al contrato. También ofrece la posibilidad de eliminar o imprimir dichas autoliquidaciones.
- Pago y presentación de autoliquidaciones: En caso de que la autoliquidación requiera el pago de una cantidad, el sistema invoca un servicio corporativo del Gobierno de Aragón (Pasarela de Pagos) para el pago telemático de las autoliquidaciones. Posteriormente se puede realizar la presentación telemática de la autoliquidación

2.- Plazos de pago e importes

El pago del impuesto medioambiental sobre parques fotovoltaicos se estructura en tres pagos fraccionados y una autoliquidación anual. El importe de cada pago fraccionado será del 30% de la cuota devengada que corresponda ingresar por la totalidad de los citados impuestos, considerando la situación de los establecimientos el primer día de cada período impositivo, conforme al siguiente cuadro:

Plazos para realizar los pagos fraccionados el impuesto			
Primer pago fraccionado	Segundo pago fraccionado	Tercer pago fraccionado	Autoliquidación Anual
Junio	Septiembre	Diciembre	Abril año siguiente
Del día 1 al 20	Del día 1 al 20	Del día 1 al 20	Del día 1 al 20

No obstante, **en el año 2024**, respecto de las instalaciones obligadas a tributar, **solo se efectuarán dos pagos fraccionados** en los meses de **septiembre** y **diciembre**. El primer pago fraccionado del año 2024 corresponderá hacerlo en los 20 primeros días del mes de septiembre y el segundo pago fraccionado realizarlo en los 20 primeros días naturales del mes de diciembre de 2024.

El importe de cada uno de estos dos pagos fraccionados será del **45% de la cuota tributaria**, computada **proporcionalmente** al número de días transcurridos en dicho ejercicio a partir del **día siguiente** al de la entrada en vigor de la ley 2/2024 (30-05-2024). Tomando el día siguiente a dicha fecha, la proporción responde a la fracción $215/366=0,587$.

La **autoliquidación anual de 2024** se deberá presentar en los 20 primeros días naturales del mes de abril de 2025. El importe de la cuota anual de este ejercicio corresponderá proporcionalmente al número de días de vigencia de la ley en el año 2024, que equivale a la fracción $216/366=0,590$.

En la autoliquidación anual la cuota íntegra se calculará aplicando las tarifas a la situación censal de cada uno de los trimestres en los que se haya producido el hecho imponible. La suma de estos resultados se dividirá entre el número de trimestres considerados a tal efecto. Al practicar la autoliquidación, deberá determinarse la cuota diferencial, que será el resultado de deducir de la cuota líquida (resultante de aplicar a la cuota íntegra la deducción por inversiones destinadas a la protección del medio ambiente) los pagos fraccionados satisfechos con anterioridad. Por ejemplo:

- En el año 2024, si no es aplicable la deducción por inversiones, el importe a ingresar de la autoliquidación será del 10 % de la cuota del ejercicio (resultado de deducir los dos pagos fraccionados del 45 %). A su vez, la cuota del ejercicio 2024 será el resultado proporcional de los días en que la ley 2/2024 ha estado vigente en ese año ($216/366=0,590$).

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos
27/08/2024	Manual de usuario Parques Fotovoltaicos. Portal de Impuestos Medioambientales.

- En los años 2025 y siguientes, en la hipótesis de no ser aplicable la deducción por inversiones, el importe a ingresar de la autoliquidación será del 10 % de la cuota del ejercicio (resultado de deducir los 3 pagos fraccionados del 30 % de la cuota del ejercicio).

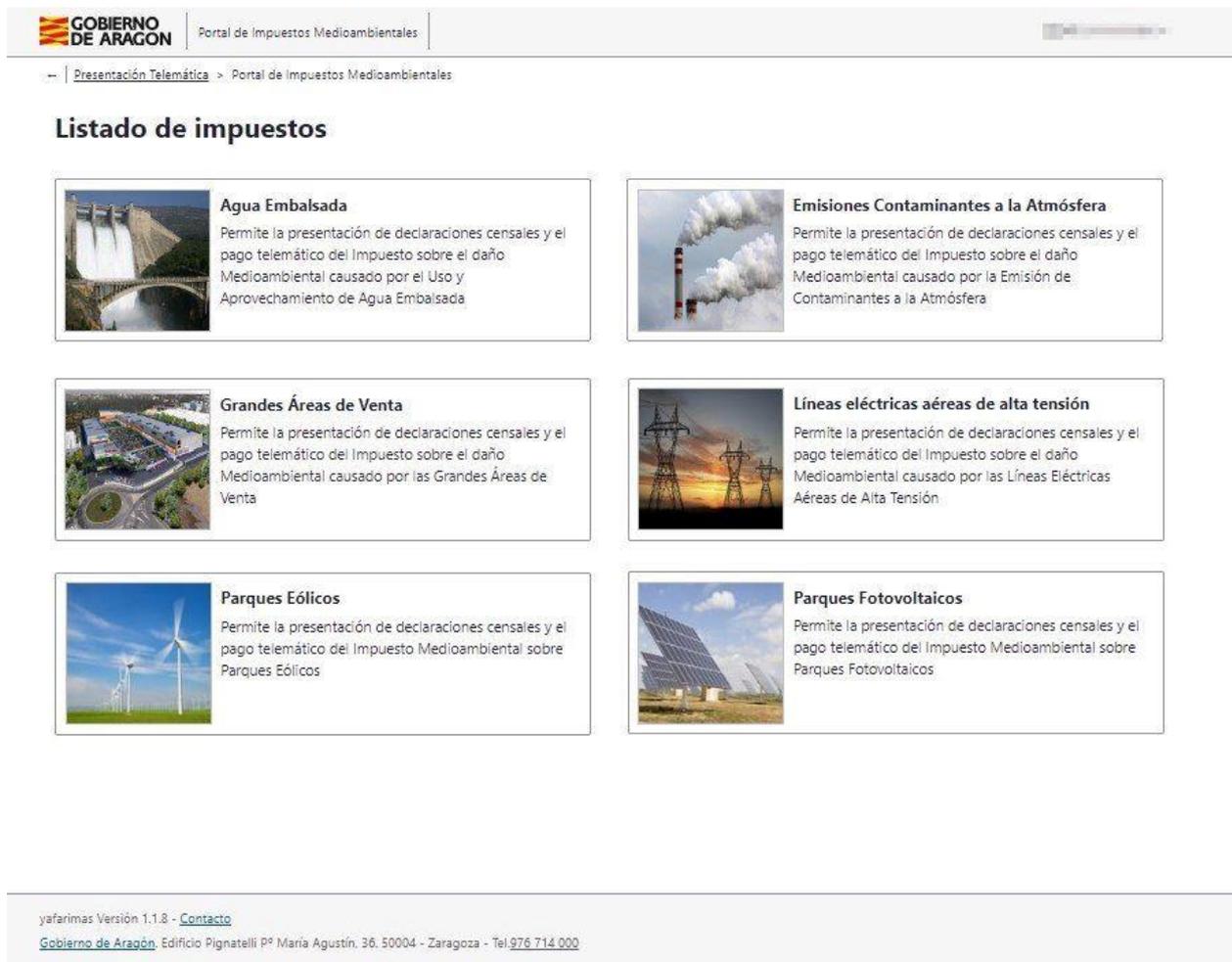
IMPORTANTE: Todos estos cálculos los realizará directamente la aplicación informática de acuerdo con la información censal. Únicamente se mencionan en este manual a efectos informativos.

3.- Descripción general

El Portal de Impuestos Medioambientales se subdivide en seis áreas, en función del impuesto correspondiente:

- Agua Embalsada (EMB)
- Emisiones Contaminantes a la Atmósfera (ECA)
- Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión (LAT)
- Grandes Áreas de Venta (GAV)
- Parques Eólicos (EOL)
- Parques Fotovoltaicos (FOT)

Cada usuario tiene disponible el enlace al impuesto correspondiente. Se puede apreciar más claramente en la imagen que se muestra a continuación.



The screenshot shows the website interface for the Portal de Impuestos Medioambientales. At the top, there is a header with the logo of the Government of Aragón and the text 'Portal de Impuestos Medioambientales'. Below the header, there is a breadcrumb trail: 'Presentación Telemática > Portal de Impuestos Medioambientales'. The main content area is titled 'Listado de impuestos' and contains six cards, each representing a different tax category. Each card includes a representative image, a title, and a brief description of the tax.

Imagen	Título	Descripción
	Agua Embalsada	Permite la presentación de declaraciones censales y el pago telemático del Impuesto sobre el daño Medioambiental causado por el Uso y Aprovechamiento de Agua Embalsada
	Emisiones Contaminantes a la Atmósfera	Permite la presentación de declaraciones censales y el pago telemático del Impuesto sobre el daño Medioambiental causado por la Emisión de Contaminantes a la Atmósfera
	Grandes Áreas de Venta	Permite la presentación de declaraciones censales y el pago telemático del Impuesto sobre el daño Medioambiental causado por las Grandes Áreas de Venta
	Líneas eléctricas aéreas de alta tensión	Permite la presentación de declaraciones censales y el pago telemático del Impuesto sobre el daño Medioambiental causado por las Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión
	Parques Eólicos	Permite la presentación de declaraciones censales y el pago telemático del Impuesto Medioambiental sobre Parques Eólicos
	Parques Fotovoltaicos	Permite la presentación de declaraciones censales y el pago telemático del Impuesto Medioambiental sobre Parques Fotovoltaicos

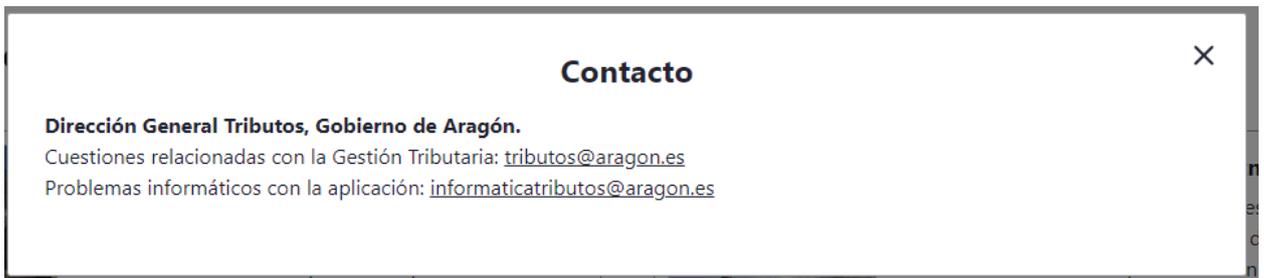
At the bottom of the page, there is a footer with the following information: 'yafarimas Versión 1.1.8 - [Contacto](#)
Gobierno de Aragón. Edificio Pignatelli Pº María Agustín. 36. 50004 - Zaragoza - Tel 976 714 000

 GOBIERNO DE ARAGÓN	Dirección General de Tributos
27/08/2024	Manual de usuario Parques Fotovoltaicos. Portal de Impuestos Medioambientales.

Además, en el pie de página ofrece tres funcionalidades de asistencia:

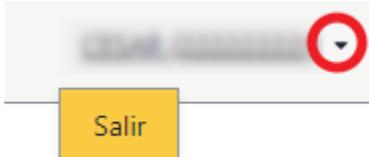


- **Contacto:** A través del enlace de Contacto se accede a la información de soporte técnico de la Dirección General de Tributos a través de la cual puede solicitar asistencia a los administradores de la aplicación sobre errores relativos a la aplicación.



- **Gobierno de Aragón:** Haciendo clic en Gobierno de Aragón, se accede a la página principal del Gobierno de Aragón.
- **Teléfono 976 715209:** Llamando, se accede al servicio de atención telefónica de la Dirección General de Tributos.

También en la cabecera, en la parte derecha, se ofrece el icono de **salir**,



y se muestra el usuario conectado en ese momento. Al clicar sobre el icono, seguidamente clicar en Salir, el usuario abandona la aplicación y se cierra su sesión en el portal de Tributos.

4.- Información censal

En el plazo máximo de un mes desde el inicio de una actividad (o en los 20 primeros días del mes de septiembre de 2024 para las instalaciones existentes a 30-05-2024) se deberá presentar ante los órganos de la Administración tributaria, una declaración inicial por cada explotación, instalación o establecimiento, con todos los datos, elementos y circunstancias necesarios para la configuración del Censo.

El portal de Impuestos Medioambientales sobre las afecciones medioambientales y visuales en el entorno natural causado por los Parques Fotovoltaicos se divide en dos secciones:

- Información Censal. Se emplea para el mantenimiento del Censo Medioambiental del obligado tributario. Además, permite la incorporación de inversiones asociadas a una instalación.
- Autoliquidaciones y pagos fraccionados. Ofrece un asistente para la confección, pago y presentación de los diferentes impuestos.

4.1 Consulta de instalaciones

La primera página que aparece al entrar en el Impuesto Medioambiental correspondiente es el listado de instalaciones.


GOBIERNO DE ARAGON
Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ Parques Fotovoltaicos Usuario: C*****

DECLARACIÓN CENSAL
AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Listado de instalaciones

Mostrando todos los Items: 13. Página: 1

Nº de Autorización	Total Hectáreas	Porcentaje Titularidad	Fecha autorización	Fecha efectividad	Fecha desmantelamiento	
---	150,000	100,000	01/01/2020	01/01/2020		  
INSTALACIÓN 01	100,000	100,000	01/04/2020	01/04/2020		  
INSTALACION 02	100,000	100,000	01/04/2020	01/04/2020		  
INSTALACION 03	120,000	100,000	01/04/2024	01/04/2024		  
INSTALACION 04	100,000	100,000	01/04/2024	30/05/2024		  
INSTALACIÓN 05	100,000	100,000	30/05/2024	30/05/2024		  
INSTALACIÓN 06	100,000	100,000	30/05/2024	30/05/2024		  
INSTALACIÓN 265	100,000	100,000	01/01/2020	01/01/2020		  
INSTALACIÓN BONIFICADA	120,000	100,000	01/01/2020	01/01/2020		  
INSTALACIÓN BONIFICADA 99%	251,000	100,000	02/07/2018	02/07/2018		  
PRUEBA 1	100,000	100,000	01/07/2024	01/07/2024		  
PRUEBA 2	100,000	100,000	01/07/2024	01/07/2024		  
PRUEBACORTA	130,000	100,000	01/01/2023	01/01/2023		  

Nueva Instalación

 Modificación censal
  Inversiones
  Documentación

Desde este listado se pueden realizar todas las acciones disponibles sobre una instalación:

- **Nueva Instalación** Alta de nuevas instalaciones
-  Modificación censal
 - Baja de una instalación
 - Corregir o actualizar información censal
-  Gestión de inversiones. Alta de inversiones asociadas a una instalación
-  Documentación. Acceso para consultar o aportar la documentación de la instalación.

Denominación

2 IDENTIFICACION DE LA INSTALACION

- Acceder al detalle de la instalación

El detalle de la instalación es accesible pulsando el nombre de cada una de las instalaciones. Ofrece una información completa de la misma que incluye: variaciones de sus características y su fecha de efectividad, documentos adjuntos, etc.

DECLARACIÓN CENSAL		AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS			
Detalle Parque Fotovoltaico					
Datos Parque Fotovoltaico					
Denominación*:	INSTALACIÓN 01	Fecha autorización*:	01/04/2020		
Emplazamiento*:	CASETAS				
Provincia*:	ZARAGOZA	Municipio*:	ZARAGOZA		
Tipo de Parque*:	Régimen general (sin autoconsumo)				
Información del Parque Fotovoltaico (Datos de la última declaración)					
Nº Registro Administrativo*:	11101	Fecha Efectividad*:	01/07/2022		
Total Hectáreas*:	110	Porcentaje Titularidad*:	100		
Baja del Parque					
Fecha desmantelamiento:					
Declaraciones censales anteriores					
Fecha Efectividad	Total Hectáreas	Porcentaje Titularidad	Carácter declaración	Estado Declaración	Fecha Estado
01/04/2020	100,000	100,000	Alta	Declaración provisional	14/05/2024
Documentación aportada					
Nombre del documento	Tipo de documento	Fecha de grabación			
No se han encontrado items.					
Volver					

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos
27/08/2024	Manual de usuario Parques Fotovoltaicos. Portal de Impuestos Medioambientales.

4.2 Nueva instalación



Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ Parques Fotovoltaicos

Usuario: **PEREZ LUIS GOMEZ**

INFORMACIÓN CENSAL AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Listado de instalaciones

No se han encontrado instalaciones

Nueva Instalación

Versión 1.1.4

Ayuda | Contáctenos | Ir a inicio

UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) Construyendo Europa desde Aragón

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

Se accede desde el listado de instalaciones, pulsando el botón “Nueva instalación”. Aparece un formulario como el que se muestra en la imagen. Es necesario cumplimentar todos los campos marcados con *. **IMPORTANTE: En el campo fecha de autorización deberá consignar la fecha de la autorización de explotación definitiva del parque fotovoltaico.**



DECLARACIÓN CENSAL AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Alta Parque Fotovoltaico

Nota: Los elementos marcados con * son obligatorios

Carácter de la declaración censal

Alta

Datos Parque Fotovoltaico

Denominación*: **Fecha autorización***:

Emplazamiento*:

Provincia*: ZARAGOZA **Municipio***: ZARAGOZA

Tipo de Parque*: Seleccione el tipo de parque

Información del Parque Fotovoltaico

N° Registro Administrativo*:

Total Hectáreas*: **Porcentaje Titularidad***:

Aceptar **Cancelar**

Una vez realizada correctamente el alta de cada parque, tras hacer clic en el botón Aceptar, nos indicará si el alta se ha realizado de forma correcta o no.

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos
27/08/2024	Manual de usuario Parques Fotovoltaicos. Portal de Impuestos Medioambientales.


Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ Parques Fotovoltaicos Usuario: [usuario]

INFORMACIÓN CENSAL
AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Detalle Parque Fotovoltaico

La instalación se ha dado de alta correctamente.

Posteriormente, una vez creada la instalación, nos permite adjuntar documentos que justifiquen las características de la instalación, pulsando el icono  “Documentación”.


Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ Parques Fotovoltaicos Usuario: [usuario]

INFORMACIÓN CENSAL
AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Listado de instalaciones

Item encontrado: Página:1

Nº de Autorización	Total Hectáreas	Porcentaje Titularidad	Fecha alta	Fecha efectividad	Fecha desmantelamiento	
[número]	100,000	100,000	10/04/2024	10/04/2024		  

Nueva Instalación

 Modificación censal
 Inversiones
 Documentación

Versión 1.1.4

Ayuda | Contáctenos | Ir a inicio



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
(FEDER)

Construyendo Europa desde Aragón

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

4.3 Modificaciones censales

Para modificar la información censal asociada a un Parque Fotovoltaico por variaciones en las características de éste, es necesario actualizar la fecha de efectividad (entrada en funcionamiento de la modificación) así como las nuevas características: N.º Registro Administrativo, Total Hectáreas y Porcentaje de Titularidad.

Para subsanar los errores en los datos introducidos, simplemente habría que grabar una nueva declaración censal con la información correcta y la misma fecha de efectividad.

Se accede desde el listado de instalaciones, seleccionando una instalación y pulsando el icono  "Modificación censal".

DECLARACIÓN CENSAL		AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS				
Listado de instalaciones						
Mostrando todos los Items: 13. Página:1						
Nº de Autorización	Total Hectáreas	Porcentaje Titularidad	Fecha autorización	Fecha efectividad	Fecha desmantelamiento	
267	150,000	100,000	01/01/2020	01/01/2020		  

Aparece un formulario como el siguiente:

DECLARACIÓN CENSAL		AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS				
Modificación Parque Fotovoltaico						
Nota: Los elementos marcados con * son obligatorios						
Carácter de la declaración censal						
<input type="text" value="Modificación"/>						
Datos Parque Fotovoltaico						
Denominación*:	<input type="text" value="INSTALACIÓN 01"/>	Fecha autorización *:	<input type="text" value="01/04/2020"/>			
Emplazamiento*:	<input type="text" value="CASETAS"/>					
Provincia*:	<input type="text" value="ZARAGOZA"/>	Municipio *:	<input type="text" value="ZARAGOZA"/>			
Tipo de Parque*:	<input type="text" value="Régimen general (sin autoconsumo)"/>					
Información del Parque Fotovoltaico						
<u>Nº Registro Administrativo</u> *:	<input type="text" value="11101"/>	<u>Fecha Efectividad</u> *:	<input type="text" value="01/07/2022"/>			
<u>Total Hectáreas</u> *:	<input type="text" value="110"/>	<u>Porcentaje Titularidad</u> *:	<input type="text" value="100"/>			
Baja del Parque						
Fecha desmantelamiento:	<input type="text"/>					
<input type="button" value="Aceptar"/> <input type="button" value="Cancelar"/>						

27/08/2024

Manual de usuario Parques Fotovoltaicos. Portal de Impuestos Medioambientales.

4.3.1 Desmantelamiento de un Parque Fotovoltaico (Baja)

Para informar la fecha de desmantelamiento de un Parque Fotovoltaico, simplemente hay que entrar en Modificación censal, explicado en el punto 4.3 de este manual y cumplimentar la fecha de desmantelamiento. Se pueden adjuntar documentos que justifiquen la nueva situación.

DECLARACIÓN CENSAL **AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS**

Modificación Parque Fotovoltaico

Nota: Los elementos marcados con * son obligatorios

Carácter de la declaración censal

Modificación

Datos Parque Fotovoltaico

Denominación*: INSTALACIÓN 01 Fecha autorización *: 01/04/2020

Emplazamiento*: CASETAS

Provincia*: ZARAGOZA Municipio *: ZARAGOZA

Tipo de Parque*: Régimen general (sin autoconsumo)

Información del Parque Fotovoltaico

Nº Registro Administrativo *: 11101 Fecha Efectividad*: 01/07/2022

Total Hectáreas*: 110 Porcentaje Titularidad*: 100

Baja del Parque

Fecha desmantelamiento:

Aceptar **Cancelar**

4.3.2 Consulta de la información censal de un Parque Fotovoltaico

Todas las declaraciones censales realizadas se pueden consultar desde el detalle de la instalación, accesibles desde el listado principal de información censal.

DECLARACIÓN CENSAL		AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS			
Detalle Parque Fotovoltaico					
Datos Parque Fotovoltaico					
Denominación*:	INSTALACIÓN 01	Fecha autorización*:	01/04/2020		
Emplazamiento*:	CASETAS				
Provincia*:	ZARAGOZA	Municipio*:	ZARAGOZA		
Tipo de Parque*:	Régimen general (sin autoconsumo)				
Información del Parque Fotovoltaico (Datos de la última declaración)					
Nº Registro Administrativo*:	11101	Fecha Efectividad*:	01/07/2022		
Total Hectáreas*:	110	Porcentaje Titularidad*:	100		
Baja del Parque					
Fecha desmantelamiento:					
Declaraciones censales anteriores					
Fecha Efectividad	Total Hectáreas	Porcentaje Titularidad	Carácter declaración	Estado Declaración	Fecha Estado
01/04/2020	100,000	100,000	Alta	Declaración provisional	14/05/2024
Documentación aportada					
Nombre del documento	Tipo de documento	Fecha de grabación			
No se han encontrado items.					
Volver					

4.4.- Inversiones

Se accede desde el listado de instalaciones, seleccionando una instalación y pulsando el icono  "Inversiones".



Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ [Inicio](#) Usuario: [PRUEBA](#) | [Cerrar Sesión](#)

INFORMACIÓN CENSAL AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Listado de instalaciones

Item encontrado: Página: 1

Denominación	Cantidad Total	Potencia Total (MW)	Fecha alta	Fecha efectividad	Fecha desmantelamiento	
INVERSIÓN PRUEBA	1	100,000	10/04/2024	10/04/2024		

[Nueva Instalación](#)

 Modificación censal
 Inversiones
 Documentación

 UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Construyendo Europa desde Aragón

[Ayuda](#) | [Contáctenos](#) | [Ir a inicio](#)

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

Si existen inversiones asociadas a la instalación, se muestran en el listado de inversiones.



Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ [Inicio](#) Usuario: [PRUEBA](#) | [Cerrar Sesión](#)

INFORMACIÓN CENSAL AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Inversiones realizadas en INVERSIÓN PRUEBA

Item encontrado: Página: 1

Descripción	Ejercicio	Total inversión	Total deducible	Total deducido	Total disponible	Último ejercicio deducible	Estado	
INVERSIÓN PRUEBA	2024	1.000,00	200,00	0,00	200,00	2027	Inversión provisional	  

[Nueva inversión](#)
[Volver](#)

 Modificar
 Eliminar
 Documentación

 UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Construyendo Europa desde Aragón

[Ayuda](#) | [Contáctenos](#) | [Ir a inicio](#)

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos
27/08/2024	Manual de usuario Parques Fotovoltaicos. Portal de Impuestos Medioambientales.

Desde este listado se puede:

- **Nueva inversión** Introducir una nueva inversión.
-  Modificar una inversión y adjuntar documentación.
-  Eliminar una inversión. Sólo si no se ha aplicado en ninguna autoliquidación.
-  Aportar documentación de una inversión.

-  Descripción E
-  DESCRIPCIÓN INVERSIÓN Consultar el detalle de una inversión haciendo clic sobre el nombre de la inversión realizada.


Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ [Inicio](#) [Ayuda](#) [Contactenos](#) [Ir a inicio](#) Usuario: [XXXXXXXXXX](#) | [Cerrar sesión](#)

INFORMACIÓN CENSAL
AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Detalle Inversión realizada en **Parque Fotovoltaico**

Datos de la Inversión

Descripción*:	<input type="text" value="DESCRIPCIÓN INVERSIÓN"/>		
Fecha Funcionamiento*:	<input type="text" value="04/04/2024"/>		
Estado*:	<input type="text" value="Inversión Provisional"/>	Fecha Estado*:	<input type="text" value="04/04/2024"/>
Importe Total inversión*:	<input type="text" value="1.000"/>		
Importe Total deducible*:	<input type="text" value="200"/>		
Importe Total disponible*:	<input type="text" value="200"/>		
Importe Total deducido*:	<input type="text" value="0"/>		
Último ejercicio deducible*:	<input type="text" value="2027"/>		
Observaciones*:	<input type="text" value="Observaciones..."/>		

Autoliquidaciones en las que se ha aplicado la inversión

Ejercicio	Nº at.	Tipo Autoliq.	Importe deducido	Importe Autoliquidación	Estado	Fecha presentación
No se han encontrado items.						

Documentación aportada

Nombre del documento	Tipo de documento	Fecha de grabación
No se han encontrado items.		

Versión 1.1.4
Ayuda | Contáctenos | Ir a inicio


 UNIÓN EUROPEA
 Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Construyendo Europa desde Aragón

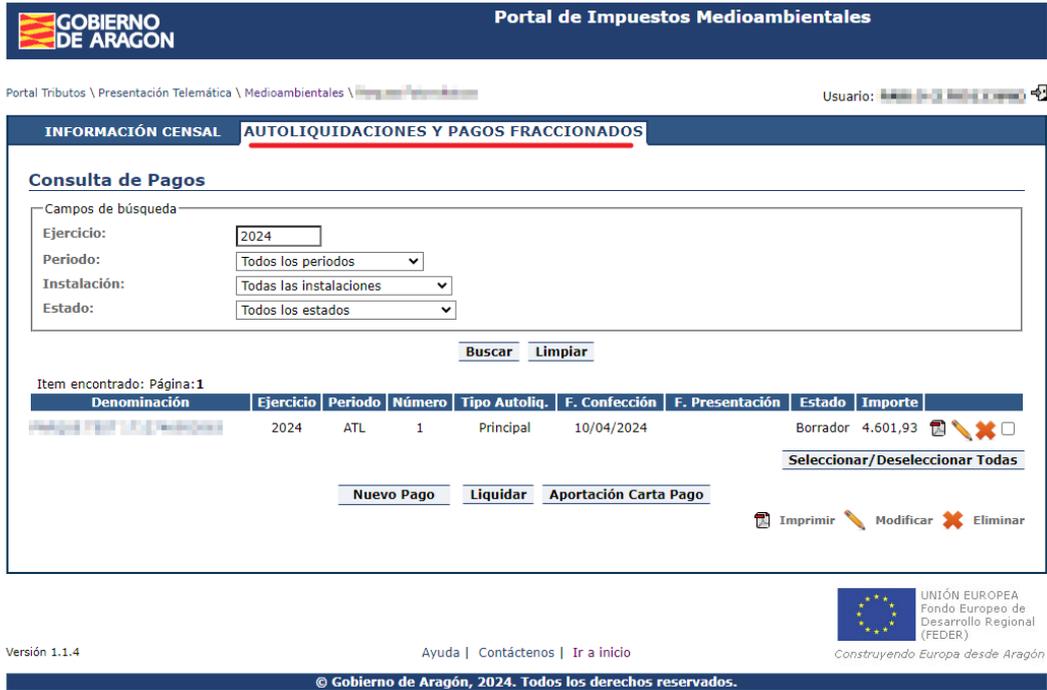
© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

	Dirección General de Tributos
27/08/2024	Manual de usuario Parques Fotovoltaicos. Portal de Impuestos Medioambientales.

5.- Autoliquidaciones y pagos fraccionados

5.1 Consulta de pagos

La primera página que aparece al entrar en menú de Autoliquidaciones y Pagos Fraccionados es el listado de pagos de la empresa del ejercicio actual. Se pueden realizar búsquedas por: ejercicio, periodo de pago, instalación y estado.



Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ Usuario: [redacted]

INFORMACIÓN CENSAL **AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS**

Consulta de Pagos

Campos de búsqueda

Ejercicio: 2024

Periodo: Todos los periodos

Instalación: Todas las instalaciones

Estado: Todos los estados

Buscar Limpiar

Item encontrado: Página:1

Denominación	Ejercicio	Periodo	Número	Tipo Autoliqu.	F. Confección	F. Presentación	Estado	Importe
[redacted]	2024	ATL	1	Principal	10/04/2024		Borrador	4,601,93

Seleccionar/Deseleccionar Todas

Nuevo Pago Liquidar Aportación Carta Pago

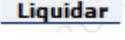
Imprimir Modificar Eliminar

Versión 1.1.4 Ayuda | Contáctenos | Ir a inicio

UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) Construyendo Europa desde Aragón

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

Desde esta página se pueden realizar las siguientes acciones:

-  Consultar el detalle de un pago. Pulsando el enlace sobre la denominación.
-  Permite confeccionar un nuevo pago a través del asistente.
-  Modificar un pago. Sólo se pueden modificar pagos en estado Borrador.
-  Eliminar uno o varios pagos. Sólo se pueden eliminar pagos en estado Borrador.
-  Liquidar uno o varios pagos. A través de este botón se accede al pago telemático o a la obtención de las cartas de pago para ingreso en Entidad Financiera.
-  Imprimir. Permite imprimir las cartas de pago en función del estado del pago:
 - Estado Borrador: se obtiene ejemplar no válido para presentación
 - Estado Presentado (pendiente revisar o revisado): se obtiene carta de pago con NRC y NJC.
 - En cualquier otro estado: se obtienen los tres ejemplares para el pago en Entidad Financiera colaboradora.

5.2 Estados de un pago

En el siguiente cuadro se muestra la relación de los diferentes estados en que puede encontrarse un pago y las acciones que se pueden realizar sobre él.

Estado	Modificar 	Liquidar Liquidar	Eliminar 	Imprimir Carta de pago 
Borrador	Si	Si	Si	Ejemplar no válido
Pendiente de liquidar	No	Si	No	Tres copias para ingreso en EF
Pendiente de firma (cuentas mancomunadas, pendiente autorización 2º apoderado)	No	Si	No	Tres copias para ingreso en EF
Error en el pago	No	No	No	Tres copias para ingreso en EF
Presentado – Pendiente revisión	No	No	No	Una copia con justificantes de presentación
Presentado – Revisado	No	No	No	Una copia con justificantes de presentación

Si aparece otro Estado distinto a los de este cuadro póngase en contacto a través del enlace [Contáctenos](#) en el pie de página.

5.3 Asistente para la confección de pagos Nuevo Pago

Desde el botón “Nuevo pago” del listado de pagos se accede al asistente de confección que, a través de varias pestañas, nos guía en la elaboración de las cartas de pago y nos ofrece la posibilidad de pago telemático.

Muy importante:

- Antes de iniciar el asistente de pago es conveniente que el usuario compruebe que la situación censal de cada una de las instalaciones y sus inversiones está actualizada.
- Sólo se podrán realizar los pagos de los tres pagos fraccionados y de la autoliquidación, dentro del período indicado en la legislación del impuesto (no antes). Si bien, podrán efectuarse, en su caso, ingresos fuera de plazo, aplicando el recargo por presentación extemporánea.

5.3.1 Primera pestaña: Selección

La primera pestaña ofrece la posibilidad de establecer el ejercicio y el periodo que se está confeccionando y permite seleccionar una o varias instalaciones.

Pagos complementarios. Si, para un periodo, una instalación ya tiene un pago principal, puede realizar pagos complementarios que rectifiquen el anterior.


Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ [Impuestos Medioambientales](#) Usuario: [XXXXXXXXXX](#)

INFORMACIÓN CENSAL
AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Características

Características del pago

Ejercicio:

Periodo:

Es complementario a un pago anterior

Selección de instalaciones

Ocultar instalaciones en situación de baja

Mostrando todos los Items: **8**.

Página: 1

Denominación	Municipio	Provincia	Fecha alta	Fecha baja	
XXXXXXXXXX	ZARAGOZA	ZARAGOZA	13/10/2020		<input type="checkbox"/>
XXXXXXXXXX	ZARAGOZA	ZARAGOZA	13/10/2020		<input type="checkbox"/>
XXXXXXXXXX	ZARAGOZA	ZARAGOZA	01/01/2022		<input type="checkbox"/>
XXXXXXXXXX	ZARAGOZA	ZARAGOZA	04/10/2023		<input type="checkbox"/>
XXXXXXXXXX	ZARAGOZA	ZARAGOZA	04/10/2023		<input type="checkbox"/>
XXXXXXXXXX	ZARAGOZA	ZARAGOZA	01/01/2020		<input type="checkbox"/>
XXXXXXXXXX	ZARAGOZA	ZARAGOZA	19/05/2020		<input type="checkbox"/>
XXXXXXXXXX	ZARAGOZA	ZARAGOZA	19/05/2015		<input type="checkbox"/>

Seleccionar/Deseleccionar Todas

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos
27/08/2024	Manual de usuario Parques Fotovoltaicos. Portal de Impuestos Medioambientales.

5.3.3 Tercera pestaña: Forma de pago

Muestra las formas de pago disponibles. A esta pestaña se accede desde de la anterior del asistente (confección), o desde el botón Liquidar del listado principal de pagos descrito en el apartado 5.1 de éste manual.


Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \
Usuario:

INFORMACIÓN CENSAL
AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Características
Confección
Forma de Pago

Pagos confeccionados (1)

Denominación	Ejercicio	Periodo	Estado	Importe
 	2022	PF3	Borrador	273.442,68 €
Nº Pagos: 1				Importe a Ingresar: 273.442,68 €

Forma de pago

Selecione la forma de pago que corresponda

Efectúa el ingreso telemáticamente

Obtiene la carta de pago para ingreso en entidad colaboradora

Salir
Continuar

Versión 1.1.4
Ayuda | Contáctenos | Ir a inicio


UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
(FEDER)
Construyendo Europa desde Aragón

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

Si selecciona la opción de ingreso telemático, accede a la cuarta pestaña “pago y presentación”, donde se han de introducir los datos de la Entidad Financiera.

En caso contrario, si ha seleccionado la opción “Obtiene la carta de pago para ingreso en entidad colaboradora”, al pulsar continuar se abrirá la pestaña “pago y presentación”, donde podrá verificar el ejercicio, periodo e importe para, tras pulsar en la misma continuar, abrir la pestaña “resultado”, donde podrá generar las cartas de pago.

Desde la pestaña Resultado es posible descargar en formato PDF e imprimir las cartas de pago generadas, para proceder a su pago presencial en la entidad.

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos
27/08/2024	Manual de usuario Parques Fotovoltaicos. Portal de Impuestos Medioambientales.


Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ XXXXXXXXXX Usuario: XXXXXXXXXX

INFORMACIÓN CENSAL
AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Características
Confección
Forma de Pago
Pago y Presentación
Resultado

En el listado inferior se muestran los pagos/autoliquidaciones elegidos. Selecciónelos y pulse el icono de documento PDF para imprimir.

Pagos correctos (1)

Denominación	Ejercicio	Periodo	Estado	Número de cuenta	NRC	Importe
XXXXXXXXXX	2022	PF3	Pendiente de liquidar			273.442,68 € 

Nº Pagos: 1 Importe total pagado: **273.442,68 €**

Volver al listado principal
Continuar

Versión 1.1.4

Ayuda | Contáctenos | Ir a inicio



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
(FEDER)
Construyendo Europa desde Aragón

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

Nota: Si los pagos confeccionados no han resultado positivos, debe seleccionar “Efectúa el ingreso telemáticamente” porque accederá directamente a la presentación del impuesto (sin facilitar el número de cuenta).

	Dirección General de Tributos
27/08/2024	Manual de usuario Parques Fotovoltaicos. Portal de Impuestos Medioambientales.

5.3.4 Cuarta pestaña: Pago y presentación

Permite introducir los datos bancarios para el cargo en cuenta del importe de los pagos y proceder a su presentación.



Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ [Completar Declaración de Pago Telemático](#) Usuario: **00000000000000000000**

INFORMACIÓN CENSAL AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Características | Confección | Forma de Pago | **Pago y Presentación**

Pagos confeccionados (1)

Denominación	Ejercicio	Periodo	Estado	Importe
XXXXXXXXXX	2022	PF3	Pendiente de liquidar	273.442,68 €

Nº Pagos: 1 Cargo en cuenta: **273.442,68 €**

Datos Bancarios

Seleccione la cuenta favorita:

Introduzca la cuenta manualmente:

Cuenta Mancomunada

Condiciones del pago telemático

El usuario conoce y acepta que la identificación realizada por el Gobierno de Aragón es suficiente a los efectos de operar con la Entidad Financiera por él elegida. Por lo tanto, la Entidad Financiera queda exenta de toda responsabilidad por los cargos indebidos o erróneos que se realicen en su cuenta como consecuencia de la utilización del sistema.

Así mismo, en consecuencia, de conformidad con la normativa aplicable, el usuario autoriza a la Entidad Financiera, en este acto y de forma irrevocable, el cargo del importe resultante de la autoliquidación, en la cuenta indicada.

Acepto los términos y condiciones

Versión 1.1.4 Ayuda | Contáctenos | Ir a inicio

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Construyendo Europa desde Aragón

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

Atención: Al pulsar el botón continuar la aplicación conecta con la entidad financiera por cada uno de los pagos confeccionados, por lo que **el proceso puede tardar varios minutos en completarse.**

La plataforma de pago está configurada para que el NIF del autorizado por la aplicación coincida con el NIF del autorizado en la cuenta bancaria y que en la misma cuenta bancaria tenga autorización suficiente para esa cuantía de pago. Si no es así, se produce error en el pago.

A día de hoy, las entidades financieras colaboradoras para el pago de impuestos con el gobierno de Aragón puede consultarlas en <https://www.aragon.es/-/entidades-colaboradoras> .

Firmas mancomunadas (dos apoderados): el primer apoderado introduce la cuenta y marca "Cuenta mancomunada". Entonces el pago se queda en estado Pendiente de firma a la espera de que el segundo apoderado entre en Liquidar y realice el mismo proceso.

Si el importe total de los pagos no es positivo, no le pedirá el número de cuenta y realizará directamente la presentación.

5.3.5 Quinta pestaña: Resultado

A esta pestaña se accede desde:

- Pago y Presentación, si hay ingreso telemático o es importe cero.



GOBIERNO DE ARAGON Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ [Usuario] Usuario: [Usuario]

INFORMACIÓN CENSAL AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Características | Confección | Forma de Pago | Pago y Presentación | **Resultado**

Detalle

Importe total pagado: 273.442,68 € Fecha liquidación: 04/04/2024
 Nº Pagos: 1 Correctas: 1 Incorrectas: 0

El pago y presentación ha finalizado correctamente.

Pagos correctos (1)

Denominación	Ejercicio	Periodo	Estado	Número de cuenta	NRC	Importe
[Denominación]	2022	PF3	Presentado	6756/0000/00/0000000000	05249700146 12B561BB835	273.442,68 €

Nº Pagos: 1 Importe total pagado: **273.442,68 €**

Volver al listado principal

Versión 1.1.4 Ayuda | Contáctenos | Ir a inicio

UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) Construyendo Europa desde Aragón

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

- Forma de pago, si ha seleccionado obtener carta de pago para ingreso en entidad financiera.



GOBIERNO DE ARAGON Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ [Usuario] Usuario: [Usuario]

INFORMACIÓN CENSAL AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Características | Confección | Forma de Pago | **Pago y Presentación**

Pagos confeccionados (1)

Denominación	Ejercicio	Periodo	Estado	Importe
[Denominación]	2024	PF1	Borrador	151.683,00 €

Nº Pagos: 1 Cargo en cuenta: **151.683,00 €**

Salir **Continuar**

Versión 1.1.4 Ayuda | Contáctenos | Ir a inicio

UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) Construyendo Europa desde Aragón

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos
27/08/2024	Manual de usuario Parques Fotovoltaicos. Portal de Impuestos Medioambientales.

Desde aquí se puede obtener la carta de pago correspondiente. Para conocer las características y el número de copias que se obtienen consultar la tabla de estados del punto 5.2.


Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ [usuario] \ [número]

Usuario: [usuario]

INFORMACIÓN CENSAL **AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS**

Características
Confección
Forma de Pago
Pago y Presentación
Resultado

En el listado inferior se muestran los pagos/autoliquidaciones elegidos. Selecciónelos y pulse el icono de documento PDF para imprimir.

Pagos correctos (1)

Denominación	Ejercicio	Periodo	Estado	Número de cuenta	NRC	Importe	
[usuario]	2024	PF1	Pendiente de liquidar			151.683,00 €	
Nº Pagos: 1						Importe total pagado: 151.683,00 €	

Volver al listado principal Continuar

Versión 1.1.4

Ayuda | Contáctenos | Ir a inicio



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
(FEDER)

Construyendo Europa desde Aragón

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

